

58017 M. en I. JAVIER S. PORTOCARRERO GARDUÑO

TESTIGO SOCIAL

Toluca Estado de México, a 18 de octubre de 2019.

**ASUNTO: INFORME RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP06/2019/LX-LEM CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARTUCHOS ORIGINALES PARA IMPRESORAS ASIGNADAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

2019 OCT 22 PM 12:35

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**C.P. LUIS DAVID MIRANDA GÓMEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESENTE.**

El que suscribe, C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con registro Número 057-2019, del Estado de México; vengo por medio del presente a dar cumplimiento a lo estipulado en Código Administrativo del Estado de México y demás relativos a las obligaciones y funciones de los Testigos Sociales.

**I. Fecha de emisión:** Toluca Estado de México, a 18 de octubre de 2019.

**Datos generales del proceso adquisitivo: RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP06/2019/LX-LEM; CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARTUCHOS ORIGINALES PARA IMPRESORAS ASIGNADAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**II. Datos generales del Testigo Social:**

C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con número de registro 057-2019.

**III. Antecedentes de Contratación:** Acuerdo 004 de fecha 23 de septiembre de 2019. Del comité de adquisiciones y servicios.

TESTIGO SOCIAL

IV. Definiciones relevantes en el texto del testimonio que se emita.

Con fecha 23 de septiembre de 2019, ante mi presencia se revisaron y autorizaron las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, las cuales fueron publicadas de conformidad a la normatividad legal vigente.

De conformidad a ellas, las empresas que a continuación se listan las adquirieron:

AVANTE GLOBAL TRADE, S.A. DE C.V.
CARMEN RAMOS FLORES
CICOVISA, S.A. DE C.V.
COMPUGLOBAL, S.A DE C.V.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
DUMGAR, S.A. DE C.V.
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.
SISTEMAS DIGITALES DE COMPUTO J&H, S.A. DE C.V.
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V

El día 27 de septiembre de conformidad a las bases se llevó a cabo la junta aclaratoria; con vista en la lista de asistencia y al acta levantada ese día se confirmó que de las empresas que adquirieron las bases las siguientes no se presentaron:

AVANTE GLOBAL TRADE, S.A. DE C.V.
CARMEN RAMOS FLORES
CICOVISA, S.A. DE C.V.

TESTIGO SOCIAL

COMPUGLOBAL, S.A DE C.V.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
DUMGAR, S.A. DE C.V.
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.
SISTEMAS DIGITALES DE COMPUTO J&H, S.A. DE C.V.

En dicha sesión se respondieron las preguntas previamente realizadas al área usuaria, precisando cada una de ellas; al estar satisfechas dichas preguntas se dio por terminado el acto de la junta Aclaratoria.

Con fecha 2 de octubre se dio por iniciado el acto de recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas, de conformidad con la normatividad aplicable vigente. Con la participación de las siguientes empresas representadas legalmente por:

AVANTE GLOBAL TRADE, S.A. DE C.V.; RODRIGO SOLARES FLORES
CARMEN RAMOS FLORES; JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ MONROY
CICOVISA, S.A. DE C.V.; SERGIO RUBÉN SÁNCHEZ PÉREZ
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.: RODRIGO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V; CÉSAR TORRES ENCANDE

Con la participación de las empresas antes mencionadas se inició a la revisión cuantitativa de la documentación recibida.

TESTIGO SOCIAL

Fue desechada su propuesta económica debido a que incumplió con el punto 10.2 de las bases.

NOMBRE	MONTO	PARTIDAS COTIZADAS
AVANTE GLOBAL TRADE, S.A. DE C.V.;	\$13'371,787.75	82

Por lo que las empresas que menciono a continuación sí cumplieron cada uno de los requisitos estipulados tanto en su propuesta económica como técnica.

NOMBRE	MONTO	PARTIDAS COTIZADAS
CARMEN RAMOS FLORES	\$ 9'685,175.24	82
CICOVISA, S.A. DE C.V.	\$ 8'470,795.06	81
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	\$ 9'645,113.48	82
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	\$ 9'734,867.32	82

Concluido el acto y de conformidad con los asistentes, se me notificó estar el día 3 de octubre a las 12:00 Hrs. Con la finalidad de hacer el análisis, discusión y elaboración del dictamen del fallo.

TESTIGO SOCIAL

Con fecha 3 de octubre a las doce horas se llevó a cabo la reunión para el análisis, discusión y elaboración del dictamen del fallo.

De dicha reunión se llegaron a las siguientes conclusiones;

Primero: Del análisis y revisión cuantitativa de la documentación presentada tanto en la propuesta técnica y económica las empresas mencionadas a continuación cumplieron con todos y cada uno de los requisitos de las bases.

NOMBRE
CARMEN RAMOS FLORES
CICOVISA, S.A. DE C.V.
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.

Del análisis cualitativo de las propuestas presentadas se determinó que la empresa TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V., incumplió con el numeral 9.14 de las bases, que contempla no haber sido sancionada dentro de los 24 meses anteriores. Por lo que se desecha su propuesta.

Lo anterior se desprende del procedimiento administrativo sancionador con número de expediente 003/2019 que obra en poder del departamento de adquisiciones del Poder Legislativo.

Al no ser una licitación que contemple en sus bases que se dictaminará en función de una partida única, de acuerdo al numeral 16.3 de las bases se llegó al siguiente dictamen.

## TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	Número de partidas	Partidas a adjudicar
CARMEN RAMOS FLORES	0	Ninguna
CICOVISA, S.A. DE C.V.	54	2,3,4,5,6,7,8,14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29, 31,32,33,34,35,41,42,43,44,45, 55,56,57,58,59,60,61,63,64,65, 66,67,68,69,70,71,72,73,74,75 y 80.
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	28	1,9,10,11,12,13,30,36,37,38,39, 40,46,47,48,49,50,51,52,53,54, 62,76,77,78,79,81 y 82
Total	82	

De lo anterior se desprende que las empresas CICOVISA, S.A. DE C.V. se le adjudicarán 54 partidas con un valor de contrato por la cantidad de \$ 7'441,506.72 (Siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos seis pesos 72/100 M.N.) y a la empresa GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. se le adjudicarán 28 partidas con un monto de contrato por la cantidad de \$ 963,127.12 (Novecientos sesenta y tres mil ciento veintisiete pesos 12/100 M.N.).

Por lo que se dio por terminado el acto y se nos recordó que el fallo de adjudicación iniciará las 13 horas del mismo día.

## TESTIGO SOCIAL

El día 3 de octubre de 2019 a las 13:00 Hrs. se dio por iniciado el proceso del fallo de Adjudicación de conformidad a la normatividad vigente. Por lo que se les dio a conocer a las empresas presentes el dictamen que nuevamente menciono:

Se adjudican a las siguientes empresas las partidas correspondientes de acuerdo al análisis cuantitativo y cualitativo haciéndoles de su conocimiento que cuentan con 10 días hábiles para firmar sus respectivos contratos.

NOMBRE	Número de partidas	Partidas a adjudicar	Monto adjudicado
CICOVISA, S.A. DE C.V.	54	2,3,4,5,6,7,8,14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29, 31,32,33,34,35,41,42,43,44,45, 55,56,57,58,59,60,61,63,64,65, 66,67,68,69,70,71,72,73,74,75 y 80.	\$ 7'441,506.72
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	28	1,9,10,11,12,13,30,36,37,38,39, 40,46,47,48,49,50,51,52,53,54, 62,76,77,78,79,81 y 82	\$ 963,127.12
Total	82		

TESTIGO SOCIAL

- V. La referencia de procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios en que haya participado el Testigo Social, Unidad Contratante, servidores públicos y demás participantes:

RESPECTO AL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCESOS ADQUISITIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO COMO SON LAS SIGUIENTES INVITACIONES RESTRINGIDAS IEEM/IR/04/2011; IEEM/IR/05/2011 Y IEEM/IR/06/2011; Y SON LOS PRIMEROS PROCESOS QUE SE UTILIZA ESTA FIGURA JURÍDICA, QUE QUEDÓ PLASMADA EN LA ADICIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO AL LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE MÉXICO EN EL EJERCICIO FISCAL 2011, Y CON RESPECTO A LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO EMITIDO NO. IEEM/CG/46/2011, DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2011, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA EL CONSEJO GENERAL.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ELECTRÓNICO PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL 2013.

LPN/ISSEMYM/031/2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2019 DE MEDICAMENTO DENTRO DEL CUADRO BÁSICO CON SERVICIO INTEGRAL DE CÁNCER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/059/2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MULTIANUAL 2019-2020 DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN DE USO GENERAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/041/2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2019 DE MEDICAMENTO DENTRO DEL CUADRO BÁSICO (PATENTE Y PRODUCTOR ÚNICO) CON SERVICIO DE ENTREGA A PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.



TESTIGO SOCIAL

LPN/ISSEMYM/060/2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2019 DE MEDICAMENTO DENTRO DEL CUADRO BÁSICO GENÉRICO Y SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA A PUNTOS DE CONSUMO Y PUNTOS DE ENTREGA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/019/2018 RESPECTO A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2018-2021 DE INSUMOS DE PRÓTESIS Y MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/016/2019. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN 2019-2022 DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES ESPECÍFICOS EN UNIDADES MÓVILES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/017/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2019-2020 DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN DE USO GENERAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN-44065003-003-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA "B" CHALCO.

LP/ST/004/2012, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INFORMÁTICO PROFESIONAL E INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE LICENCIAS Y/O PERMISOS PARA CONDUCIR VEHÍCULOS, ASÍ COMO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

TESTIGO SOCIAL

**CONCLUSIONES:**

Después de haber participado en **INFORME RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP06/2019/LX-LEM; CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARTUCHOS ORIGINALES PARA IMPRESORAS ASIGNADAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

Concluyo que dicho procedimiento se llevó de acuerdo con todos y cada uno de los lineamientos que se encuentran contemplados en la normatividad aplicable al presente caso; cabe mencionar que fueron considerados todos y cada uno de los comentarios vertidos por mi persona, demostrando gran apertura y deseos de mostrar transparencia en este proceso.

ATENTAMENTE



C.P. Y M. EN I. JAVIER SABINO PORTOCARRERO GARDUÑO  
TESTIGO SOCIAL REG. NO. 057-2019